

# PRINCIPIO DE LOS TRABAJOS VIRTUALES

Víctor Fachinotti

*Cátedra de Mecánica del Continuo, Carrera de Ingeniería Informática, Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, Universidad Nacional del Litoral (UNL), vfachino@intec.unl.edu.ar, <http://www.cimec.org.ar/twiki/bin/view/MC/WebHome>*

## 1. DESPLAZAMIENTO VIRTUAL

Sea un cuerpo  $\mathcal{B}$  en equilibrio bajo la acción de fuerzas de cuerpo  $\mathbf{b}$  y de superficie  $\mathbf{t}$ . La frontera  $\mathcal{S}$  de  $\mathcal{B}$  está dividida en dos partes:

$$\mathcal{S}_u \quad \text{con desplazamiento } \bar{\mathbf{u}} \text{ prescrito,} \quad (1)$$

$$\mathcal{S}_\sigma \quad \text{con tracción de superficie } \bar{\mathbf{t}} \text{ prescrita.} \quad (2)$$

Asumimos que el problema tiene solución, es decir, existe un campo de desplazamientos  $\mathbf{u}$  que satisface las ecuaciones de equilibrio estático y las condiciones de borde.

Sea

$$\tilde{\mathbf{u}} = \mathbf{u} + \delta\mathbf{u} \quad (3)$$

otro campo de desplazamiento que, si bien arbitrario, satisface la condición de borde en la porción  $\mathcal{S}_u$  de la frontera  $\mathcal{S}$ , o sea

$$\tilde{\mathbf{u}} = \bar{\mathbf{u}} \quad \text{sobre } \mathcal{S}_u \quad (4)$$

Luego,  $\delta\mathbf{u}$  debe satisfacer:

$$\delta\mathbf{u} = \mathbf{0} \quad \text{sobre } \mathcal{S}_u \quad (5)$$

pero es arbitraria en  $\mathcal{S}_\sigma$ .

Pediremos además que  $\delta\mathbf{u}$  sea suficientemente suave (esto, continua y de derivadas parciales continuas hasta un orden suficientemente grande) y que su magnitud sea suficientemente pequeña como para que el material se mantenga en rango elástico. Un desplazamiento arbitrario  $\delta\mathbf{u}$  que cumpla todas estas condiciones se denomina **desplazamiento virtual**.

## 2. PRINCIPIO DE LOS TRABAJOS VIRTUALES

Supongamos que el cuerpo  $\mathcal{B}$  se halla en equilibrio bajo la acción de cargas externas superficiales  $\bar{t}_i$  y de cuerpo  $X_i$ , o sea:

$$\sigma_{ij,j} + X_i = 0 \quad \text{en } \mathcal{B} \quad (6)$$

$$u_i = \bar{u}_i \quad \text{en } \mathcal{S}_u \quad (7)$$

$$\sigma_{ij}n_j = \bar{t}_i \quad \text{en } \mathcal{S}_\sigma \quad (8)$$

Multipliquemos la ecuación de equilibrio por el desplazamiento virtual  $\delta u_i$  y luego integremos sobre  $\mathcal{B}$ :

$$\int_{\mathcal{B}} \sigma_{ij,j} \delta u_i dV = - \underbrace{\int_{\mathcal{B}} X_i \delta u_i dV}_{\text{trabajo virtual de } X_i} \quad (9)$$

La integral del lado derecho representa el trabajo realizado sobre todo el cuerpo  $\mathcal{B}$  por las fuerzas de cuerpo  $X_i$  debido a los desplazamientos virtuales  $\delta u_i$ , llamado **trabajo virtual** de  $X_i$ .

El lado izquierdo de la ecuación (9) se puede descomponer en dos términos:

$$\int_{\mathcal{B}} \sigma_{ij,j} \delta u_i dV = \int_{\mathcal{B}} (\sigma_{ij} \delta u_i)_{,j} dV - \int_{\mathcal{B}} \sigma_{ij} \delta u_{i,j} dV \quad (10)$$

Apliquemos el **teorema de Gauss** al primer término del lado derecho:

$$\int_{\mathcal{B}} (\sigma_{ij} \delta u_i)_{,j} dV = \int_{\mathcal{S}} (\sigma_{ij} \delta u_i) n_j dS = \int_{\mathcal{S}} (\sigma_{ij} n_j) \delta u_i dS \quad (11)$$

Como  $\delta u_i = 0$  sobre  $\mathcal{S}_u$ :

$$\int_{\mathcal{B}} (\sigma_{ij} \delta u_i)_{,j} dV = \int_{\mathcal{S}_\sigma} (\sigma_{ij} n_j) \delta u_i dS \quad (12)$$

Sobre  $\mathcal{S}_\sigma$ , tenemos la condición de borde  $\bar{t}_i = \sigma_{ij} n_j$ , así que el primer término del lado derecho de la ecuación (10) resulta finalmente

$$\int_{\mathcal{B}} (\sigma_{ij} \delta u_i)_{,j} dV = \underbrace{\int_{\mathcal{S}_\sigma} \bar{t}_i \delta u_i dS}_{\text{trabajo virtual de } \bar{t}_i} \quad (13)$$

La integral del lado derecho define el trabajo realizado sobre todo el cuerpo  $\mathcal{B}$  por las tracciones superficiales  $\bar{t}_i$  debido a los desplazamientos virtuales  $\delta u_i$ , o **trabajo virtual** de  $\bar{t}_i$ .

Ahora, por la simetría de  $\sigma_{ij}$ , el segundo término del lado derecho de la ecuación (10) puede escribirse como

$$\int_{\mathcal{B}} \sigma_{ij} \delta u_{i,j} dV = \frac{1}{2} \left( \int_{\mathcal{B}} \sigma_{ij} \delta u_{i,j} dV + \int_{\mathcal{B}} \underbrace{\sigma_{ji} \delta u_{i,j}}_{=\sigma_{ij} \delta u_{j,i}} dV \right) = \int_{\mathcal{B}} \sigma_{ij} \frac{\delta u_{i,j} + \delta u_{j,i}}{2} dV \quad (14)$$

Definimos la deformación  $e_{ij}$  debida a los desplazamientos  $u_i$  como

$$e_{ij} = \frac{1}{2} (u_{i,j} + u_{j,i}) \quad (15)$$

Luego, la deformación debida a los desplazamientos virtuales es

$$\frac{1}{2} (\delta u_{i,j} + \delta u_{j,i}) = \delta e_{ij} \quad (16)$$

La ecuación (14) puede escribirse entonces como

$$\int_{\mathcal{B}} \sigma_{ij} \delta u_{i,j} dV = \underbrace{\int_{\mathcal{B}} \sigma_{ij} \delta e_{ij} dV}_{\text{trabajo virtual de } \sigma_{ij}} \quad (17)$$

Este el trabajo realizado sobre todo el cuerpo por las tensiones  $\sigma_{ij}$  debido a los desplazamientos virtuales  $\delta u_i$  que inducen la deformación  $\delta e_{ij}$ , o **trabajo virtual** de  $\sigma_{ij}$ .

Con las ecuaciones (13) y (14), la ecuación (10) resulta

$$\int_{\mathcal{B}} \sigma_{ij,j} \delta u_i dV = \underbrace{\int_{S_\sigma} \bar{t}_i \delta u_i dS}_{\text{trabajo virtual de } \bar{t}_i} - \underbrace{\int_{\mathcal{B}} \sigma_{ij} \delta e_{ij} dV}_{\text{trabajo virtual de } \sigma_{ij}} \quad (18)$$

Con esta ecuación en la ecuación (9) llegamos a

$$\underbrace{\int_{\mathcal{B}} X_i \delta u_i dV}_{\text{trabajo virtual de } X_i} + \underbrace{\int_{S_\sigma} \bar{t}_i \delta u_i dS}_{\text{trabajo virtual de } \bar{t}_i} - \underbrace{\int_{\mathcal{B}} \sigma_{ij} \delta e_{ij} dV}_{\text{trabajo virtual de } \sigma_{ij}} \quad (19)$$

trabajo virtual externo                      trabajo virtual interno

Este es el **principio de los trabajos virtuales (PTV)**: para un cuerpo en equilibrio sujeto a desplazamientos virtuales (admisibles, arbitrarios), el trabajo realizado por los esfuerzos externos (las tracciones superficiales  $\bar{t}_i$  y las fuerzas de cuerpo  $X_i$ ) es igual al trabajo realizado por los esfuerzos internos (las tensiones  $\sigma_{ij}$ ).

El PTV (19) es la forma integral de la ecuación de equilibrio (6). De hecho, se dice que el PTV es la forma débil de la ecuación equilibrio (6), pues las condiciones de suavidad sobre la función solución  $u_i$  son más débiles en el PTV que en la ecuación de equilibrio (6). La ecuación de equilibrio (6) involucra derivadas primeras de las tensiones  $\sigma_{ij}$ , o sea derivadas primeras de las deformaciones  $e_{ij}$ , o sea derivadas segundas de los desplazamientos  $u_i$ . El PTV involucra a las tensiones  $\sigma_{ij}$  sin derivar, o sea derivadas primeras de los desplazamientos  $u_i$ .